

Quito, abril 19 del 2013



(EXPEDIENTE 14920)

Doctora
GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Presente.-



Quito
\$ 1,00

De mis consideraciones:

ALFREDO RAMIRO SEVILLA DALGO, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía SICOMSE CÍA. LTDA., portadora del número de expediente de la Superintendencia de Compañías 14920, con Registro Único de Contribuyentes número 1790496996 001, ante usted de la manera más comedida manifiesto

Dando contestación al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.02945.011455, de fecha 12 de abril del 2013, enviado por su Institución, anexo en original la escritura pública de posesión efectiva de bienes del causante señor CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRAN, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, la misma que es requerida por su Autoridad.

De igual manera, adjunto en copia certificada, la escritura de Cesión de Participaciones, que fuera devuelta, efectuada en la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado, de fecha 02 de julio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 04 de febrero del 2013.

Con estos antecedentes, reitero en forma por demás comedida, mi petición que se digne ordenar el registro en su Institución, del movimiento del paquete de participaciones de la Compañía que represento, cumpliendo de esta manera a las disposiciones legales del artículo 21 de la Ley de Compañías.

Por ser mi pedido legal y enmarcado en derecho, se permitirá atender favorablemente.

Atentamente,



SICOMSE CÍA. LTDA.
FIRMA AUTORIZADA

ALFREDO RAMIRO SEVILLA DALGO
GERENTE CED. CIUD. 100072097-7
SICOMSE CÍA. LTDA.

Posesión
Efectuada
Registrada
24/04/2013

Cesión
Registrada
24/04/2013

PRIMERA COPIA
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA
OTORGADA POR
NOTARÍA SÉPTIMA DE QUITO
EN FAVOR DE LOS HEREDEROS DE
SR. CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRÁN
CUANTÍA INDETERMINADA
Quito, enero 2, 2.013
mg



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO

Yo, ALFREDO RAMIRO SEVILLA DALGO, divorciado, por mis propios derechos y estipulando a favor de mis hermanos WILLAN ALEJANDRO, HIRALDA MARIA DEL CARMEN, MARIA LUCIA DE LOURDES Y CARLOS EDMUNDO SEVILLA DALGO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted comedidamente comparezco con la siguiente petición:

De la documentación que acompaño, vendrá en su conocimiento que en la ciudad de Quito, el 4 de diciembre de 1997, falleció nuestro padre CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRAN, sin otorgar testamento de ninguna clase, dejando como únicos y universales herederos a sus hijos WILLAN ALEJANDRO, HIRALDA MARIA DEL CARMEN, MARIA LUCIA DE LOURDES, CARLOS EDMUNDO Y ALFREDO RAMIRO SEVILLA DALGO.

Sírvase receptor mi testimonio propio al tenor del interrogatorio siguiente:

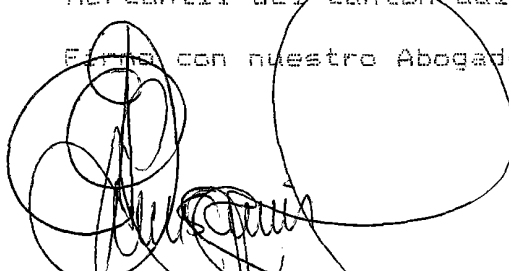
I.- Declare el compareciente si al fallecimiento del señor CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRAN, han quedado como herederos sus únicos y universales herederos sus hijos WILLAN ALEJANDRO, HIRALDA MARIA DEL CARMEN, MARIA LUCIA DE LOURDES, CARLOS EDMUNDO Y ALFREDO RAMIRO SEVILLA DALGO, que el de cujus no dejó otros descendientes que pudieran tener derecho en los bienes dejados por el causante.

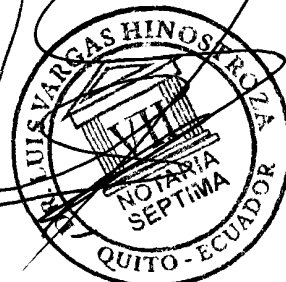
II.- El fundamento de su declaración.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil, y al Numeral Décimo Segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial reformado, solicitamos se conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRAN, en favor de sus únicos y universales herederos sus hijos WILLAN ALEJANDRO, HIRALDA MARIA DEL CARMEN, MARIA LUCIA DE LOURDES, CARLOS EDMUNDO Y ALFREDO RAMIRO SEVILLA DALGO, sin perjuicio de los derechos de terceros.

Se servirá levantar el Acta correspondiente a fin de que dos copias certificadas de la misma se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Firma con nuestro Abogado patrocinador


Dr. Carlos Aguilar Gaibor
ABOGADO
MAT. 10389 CAP
MAT. FORO 17-2006-92





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

REGISTRADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 11 Pág. 400 Acta 5604

En 170605410 QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CINCO de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS LABERTO SEVILLA BELTRAN sexo: MASCULINO Estado Civil VIUDO Edad SETENTA Y CINCO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS A SEVILLA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AMALIA BELTRAN

Lugar del fallecimiento: QUITO Fecha: CUATRO de DICIEMBRE de mil nove

cientos NOVENTA Y SIETE El cónyuge sobreviviente se llama X.X.X.X.X.X.X

Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: AMABLE ANTONIO HERRERA ACOSTA con Cédula

de Identidad Nº 130728810-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE.-HEMORRAGIA CEREBRAL,HEMATOMA SUBDURAL,FRACTURA DE CRANEO ATROPELLO SIN ENMENDADURAS.-VR.

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

[Firma manuscrita]

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

☐ CERTIFICADO BIOMETRICO

000000940673

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1

029.1001.03

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

R A 2 0 N: Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 26 de Febrero de 1998, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.L., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el fallecido tiene el segundo nombre correcto : A L B E R T O , y no caso equivocadamente consta.-Documento que se archiva con el N°98-220.-Quito a 2 de Marzo de 1998.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

19850401

VERIFICADO POR
Jenica Ooa

PRO

Silver Balls

TECH

A f 90 min

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

NINEEN HALLS

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DEL JEFE DE LA DIRECCION GENERAL DE

SECRETARIA DE LA DEFENSION NACIONAL DE
MEXICO. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ANTONIO ANTE*****
correspondiente a 1955 Tomo 1- Pagina 16, Acta 30; consta
la inscripcion de: SEVILLA DALGO WILLAN ALEJANDRO

nacido en: ATUNTAQUI ** , Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el DIECISIETE de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICINCO ; HIJO de: SEVILLA CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: DALGO ESTHER
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 28 de NOVIEMBRE del 2012.

Cedula: 170506672-6


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000002935130

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ANTONIO ANTE*****
correspondiente a 1947 Tomo 1-3 Pagina 107, Acta 213; consta
la inscripcion de: SEVILLA DALGO HIRALDA MARIA DEL CARMEN

nacido en: SAN FCO DE NATABUELA, Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el VEINTISEIS de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAISIETE; HIJA de: SEVILLA CARLOS A
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: DALGO ESTHER T
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 28 de NOVIEMBRE del 2012

Cedula: 100002885-0


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE - ECUADOR
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.



000002935131

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ANTONIO ANTE*****
correspondiente a 1958 Tomo 1- Pagina 18, Acta 35 ; consta
la inscripcion de: SEVILLA DALGO MARIA LUCIA DE LOURDES

nacido en: SAN FCO DE NATABUELA, Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el OCHO ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIOCHO ;HIJA de: SEVILLA BELTRAN CARLOS ALBERTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DALGO ANDRADE ESTER ISABEL
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 28 de NOVIEMBRE del 2012.

Cedula: 170539290-8


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000002935128

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ANTONIO ANTE*****
correspondiente a 1950 Tomo 1-3 Pagina 92 , Acta 182 ; consta
la inscripcion de: SEVILLA DALGO CARLOS EDMUNDO

nacido en: SAN FCO DE NATABUELA , Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el VEINTISEIS de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA ***** ;HIJO de: SEVILLA CARLOS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DALGO ESTHER
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 28 de NOVIEMBRE del 2012

Cedula: 170305821-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLISTUD
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000002935129

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ANTONIO ANTE*****
correspondiente a 1952 Tomo 1- Pagina 83, Acta 164 ; consta
la inscripcion de: SEVILLA DALGO ALFREDO RAMIRO

nacido en: SAN FCO DE NATABUELA, Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el PRIMERO *** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: SEVILLA CARLOS A
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DALGO ESTHER I
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 28 de NOVIEMBRE del 2012.

Cedula: 100072097-7


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000002935127

CÓDIGO 5

M.P. IGM. ca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
**SEVILLA DALGO
ALFREDO RAMIRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1982-07-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

No. **100072097-7**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

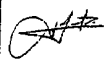
V2443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEVILLA CARLOS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DALGO ESTHER I

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-02-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-28


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

252-0076
NÚMERO

1000720977
CÉDULA

SEVILLA DALGO ALFREDO RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA PRISCA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA


PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





1/2/2013

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Luis Vargas Hinostroza

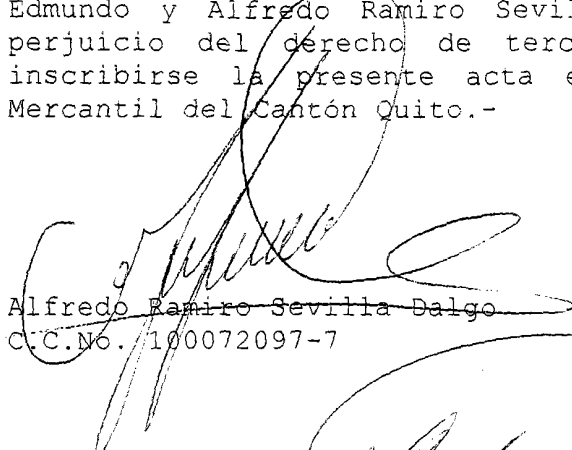
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRÁN

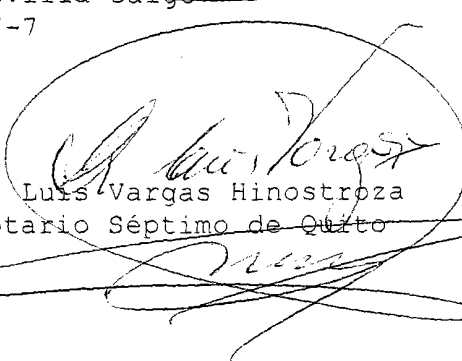
En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dos de enero del dos mil trece; ante mi doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón, que intervengo debidamente facultado por el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho, reformado, de la Ley Notarial, comparece el señor Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo, mayor de edad, domiciliado en este cantón Quito, por derecho propio y estipulando a favor de sus hermanos Willan Alejandro, Hiralda María del Carmen, María Lucía de Lourdes y Carlos Edmundo Sevilla Dalgo, a quien le instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y le advierto sobre la obligación que tiene de declarar la verdad con exactitud y claridad.- El compareciente, con el juramento que tiene prestado, declara: I.- Que al fallecimiento del señor Carlos Alberto Sevilla Beltrán, el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete, quedaron como herederos sus hijos Willan Alejandro, Hiralda María del Carmen, María Lucía de Lourdes, Carlos Edmundo y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo; que no conoce que a más de ellos el causante hayan tenido otros hijos que pudieren tener derecho en su sucesión.- II.- La declaración la formula por cuanto siempre vivió en contacto con el causante y sabe que lo que declara corresponde a la verdad.- Y, habiéndome sido presentado los siguientes documentos:- UNO.- Petición formulada por el compareciente con el patrocinio profesional del doctor Carlos Aguiar Gaibor, con matrícula número diez mil trescientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- DOS.- Partida de defunción del causante.- TRES.- Partidas de nacimiento de los herederos.- Habiéndose seguido el trámite establecido en la ley, en uso de la facultad legal de la que me hallo investido y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición, concedo, proindiviso, la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor

Notario Séptimo del Cantón Quito

Carlos Alberto Sevilla Beltrán a favor de sus hijos señores Willan Alejandro, Hiralda María del Carmen, María Lucía de Lourdes, Carlos Edmundo y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo, sin perjuicio del derecho de terceros, debiendo inscribirse la presente acta en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-

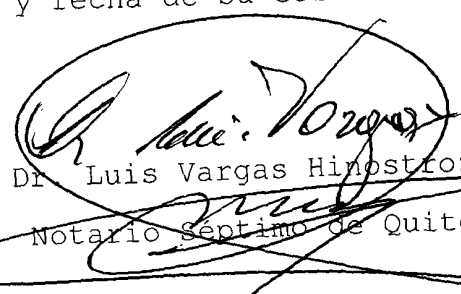



Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo
C.C.No. 100072097-7


Dr. Luis Vargas Hinostroza
Notario Séptimo de Quito

NOTARÍA SÉPTIMA DE QUITO.- Es fiel y primera copia certificada del Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el Sr. Carlos Alberto Sevilla Beltrán; en fe de ello y junto con la documentación que me fuera presentada, la confiero para los fines legales consiguientes, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-




Dr. Luis Vargas Hinostroza
Notario Séptimo de Quito



- Registro Mercantil de Quito

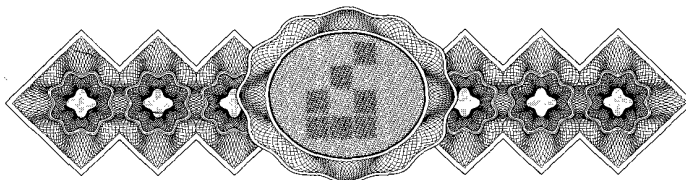


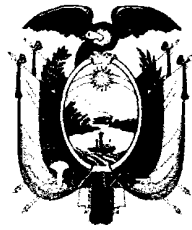
ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y el **ACTA** de dos de enero del año dos mil trece, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**, bajo el número **0426** del Registro Mercantil, Tomo **144**.- Queda archivada la segunda copia certificada del **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante señor **CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRÁN** a favor de sus hijos, señores, Willan Alejandro, Hiralda María del Carmen, María Lucía de Lourdes, Carlos Edmundo y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **0236**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **003918**.- Quito, a treinta de enero del año dos mil trece.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp. 





100133



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA

CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Dra. Gina Mora Dávalos

ESCRITURA PÚBLICA

COPIA

PRIMERA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por: WILLAN ALEJANDRO SEVILLA DALGO Y OTROS.

A favor de: PAMELA ISABEL SEVILLA CARABALI.

Parroquia: QUITO

Cuantía: USD. 200,00

Pedro Vicente Maldonado, a 02 de JULIO de 2012

Oficina:

Av. 29 de Junio - Manzana 9 8 - 48

Telefax: 02 2392-597 / Cel.: 092 750 835



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: WILLAN ALEJANDRO SEVILLA DALGO Y OTROS

A FAVOR DE: PAMELA ISABEL SEVILLA CARABALI

CUANTÍA: USD. 200,00

DI: 2 COPIAS

FP

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cabecera cantonal del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha hoy día dos de julio del año dos mil doce, ante mi DOCTORA GINA MORA DAVALOS, NOTARIA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los señores Willan Alejandro Sevilla Dalgo, de estado civil viudo, Hiranda María del Carmen Sevilla Dalgo, de estado civil casada, María Lucia

de Lourdes Sevilla Dalgo de estado civil soltera, Carlos Edmundo Sevilla Dalgo, de estado civil casado y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo de estado civil divorciado, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad de cesionaria la señorita Pamela Isabel Sevilla Carballi, soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad y cantón Quito, y de tránsito por este Cantón, hábiles y capaces para contratar y obligarse por sí mismos, a quienes de conocer doy fe y me dicen que eleve a escritura pública la minuta que hoy me entregan, cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de participaciones de la COMPAÑÍA SICOMSE COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, por sus propios derechos, en calidad de cedentes los señores: Willan Alejandro Sevilla Dalgo, de estado civil viudo, Hiralda María del Carmen Sevilla Dalgo, de estado civil casada, María Lucía de Lourdes Sevilla Dalgo de estado civil soltera, Carlos Edmundo Sevilla Dalgo, de estado civil casado y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo de estado civil divorciado, en



calidad de herederos de su fallecido padre señor CARLOS ALBERTO. SEVILLA BELTRAN, por otra parte; por sus propios derechos, en calidad de cesionaria la señorita Pamela Isabel Sevilla Carballi, de estado civil soltera. Todos los comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano de esta Ciudad de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (UNO); La Compañía SICOMSE Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Decimo Quinto del Cantón Quito, de fecha, dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno. ✓

(DOS): La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de Universal el día diez de abril del año dos mil doce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios señor Willan Alejandro Sevilla Dalgo, Hiralda María del Carmen Sevilla Dalgo, María Lucia de Lourdes Sevilla Dalgo, Carlos Edmundo Sevilla Dalgo y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo, para que transfirieran cinco

Junta ✓
10-04-2012

participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, de las que poseen en esta Compañía en calidad de herederos de su fallecido padre ex socio señor CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRAN, conforme se desprende de la escritura pública de Posesión Efectiva de bienes, que se anexa, en favor de la señorita Pamela Isabel Sevilla Carbalí. (TRES) De la misma manera, La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de Universal el día diez de abril del año dos mil doce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio señor Willan Alejandro Sevilla Dalgo, para que transfieran cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, de las que posee en esta Compañía, en favor de la señorita Pamela Isabel Sevilla Carbalí. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los herederos señores: Willan Alejandro Sevilla Dalgo, Hiralda María del Carmen Sevilla Dalgo, María Lucia de Lourdes Sevilla Dalgo, Carlos Edmundo Sevilla Dalgo y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo, por sus propios y legítimos derechos, ceden cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que poseen en la Compañía SICOMSE Compañía Limitada,



en calidad de herederos de su fallecido padre socio señor CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRAN favor de la señorita Pamela Isabel Sevilla Carbali, con todos los derechos inherentes a las mismas. De igual manera; El señor Willan Alejandro Sevilla Dalgo, de estado civil viudo, por sus propios y legítimos derechos, cede cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que posee en la Compañía SICOMSE Cía. Ltda., en favor de la señorita Pamela Isabel Sevilla Carbali, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. En todas y cada una de sus cláusulas. QUINTA.- PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones objeto de este contrato es de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución,

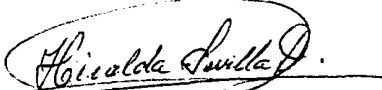
así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado del representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que transfieran las participaciones que poseen en la Compañía en favor de la cesionaria en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato." HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que ha sido firmada por el señor Doctor Franklin Pinos Palacios, con matrícula profesional número seis mil quinientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y adjunto los documentos habilitantes.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso, cumplidos que han sido con los requisitos de Ley y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y ratifican en todo su contenido firmando junto conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

Siguen firmas../..

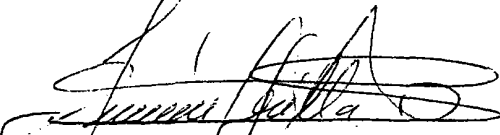


SR. WILLAN ALEJANDRO SEVILLA DALGO
C.C. 170506672-6





SRA. HIRALDA MARIA DEL CARMEN SEVILLA DALGO
C.C. 100992885-0



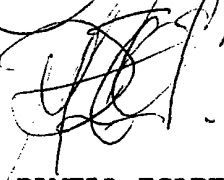
SRA. MARIA LUCIA DE LOURDES SEVILLA DALGO
C.C. 1705392908



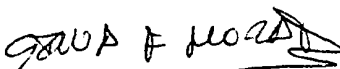
SR. CARLOS EDMUNDO SEVILLA DALGO
C.C. 1703058712



SR. ALFREDO RAMIRO SEVILLA DALGO
C.C. 100072097-7



SRTA. PAMELA ISABEL SEVILLA CARBALI
C.C. 171160636-6



DRA. GINA MORA DAVALOS

NOTARIA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOMSE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA DE HOY DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DOCE

10-04-2012

En la ciudad de Quito, hoy diez de abril del año dos mil doce, a las dieciséis horas, en el inmueble signado con el No. N26-97, de la avenida Seis de Diciembre y la Niña, domicilio de la Compañía SICOMSE Cía. Ltda., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia de la señorita Pamela Isabel Sevilla Carbali, Presidente de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente de la Compañía, el Abogado Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo. Al efecto la Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum de instalación, el Secretario informa que se encuentran presentes los señores:

- ✓ Willan Alejandro Sevilla Dalgo, ✓ Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo;
- ✓ Hiralda María del Carmen Sevilla Dalgo, María Lucia de Lourdes
- ✓ Sevilla Dalgo y Carlos Edmundo Sevilla Dalgo, quienes

comparecen en calidad de herederos de su fallecido padre el señor ex socio CARLOS ALBERTO SEVILLA BELTRAN, conforme escritura pública de Posesión Efectiva de bienes, que consta en archivos de la Compañía. Los señores: Willan Alejandro Sevilla Dalgo y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo, comparecen por sus propios derechos a más de los derechos como herederos. Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de Convocatoria conforme a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que Presidencia declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del Orden del Día, el mismo que dice:

- 1) Primer Punto: Cesión de las participaciones del fallecido ex socio Carlos Alberto Sevilla Beltrán.
- 2) Segundo Punto: Cesión de las participaciones del señor socio Willan Alejandro Sevilla Dalgo

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Orden del Día cuyo texto se da lectura y consultado y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar a los señores: Willan Alejandro Sevilla Dalgo, Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo, Hiralda María del Carmen Sevilla Dalgo, María Lucia de Lourdes Sevilla Dalgo y Carlos Edmundo Sevilla Dalgo, herederos de su fallecido padre el señor ex socio Carlos Alberto Sevilla Beltrán, para que transfieran a la señorita Pamela Isabel Sevilla Carballi, cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que poseen por sucesión en la Compañía SICOMSE Cía. Ltda.



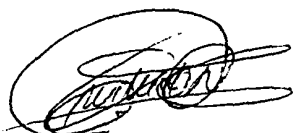
La presidencia pide que se proceda con el Segundo Punto del Orden del Día cuyo texto se da lectura y consultado y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar al señor: Willan Alejandro Sevilla Dalgo, para que transfiera a la señorita Pamela Isabel Sevilla Carballi, cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que posee en la Compañía SICOMSE Cía. Ltda.

Por la transferencia autorizada, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

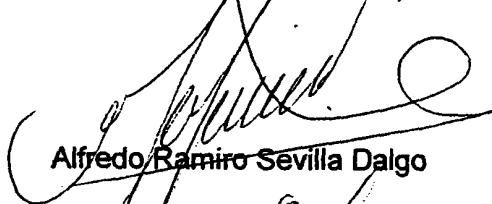
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA
SICOMSE CIA. LTDA.**

SOCIOS	Capital vigente	Valor Cesión	Capital ACTUAL	Participaciones	Porcentaje
Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo	390,00	-0-	390,00	390	97,50%
Pamela Isabel Sevilla Carballi	-0-	10,00	10,00	10	2,50%
TOTALES	390	10,00	400,00	400	100%

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 17h05.



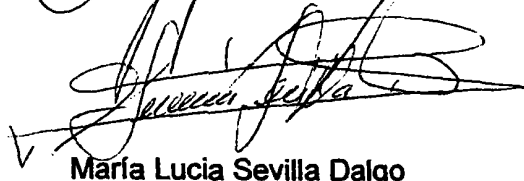
Willan Alejandro Sevilla Dalgo



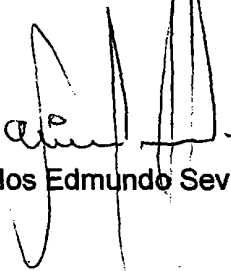
Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo



Hiralda María Sevilla Dalgo



María Lucia Sevilla Dalgo



Carlos Edmundo Sevilla Dalgo



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO REGISTRAL PICHINCHA

CEDULA DE CIUDADANIA 171160636-6

SEVILLA CARBALI PAMELA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
15 ABRIL 1987
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0 0349 00697 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ GUERRA 1988



EQUATORIANA***** V4444V4244

SOLTERO
FILIARIA ESTUDIANTE
ALFREDO RAMIRO SEVILLA
EMMA IRALDA CARBALI
QUITO 09/04/2007
09/04/2019
REN 2379275
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

394-0197
NÚMERO

1711606366
CÉDULA

SEVILLA CARBALI PAMELA ISABEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

Comilio Compeyegui
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

COPIADO EN BLANCO

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEVILLA DALGO WILLAN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTACUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: VIUDO
ZOILA ROSA
VASQUEZ RUZ

170506672-6





INSTRUCCIÓN DE LUGAR / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEVILLA CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DALGO ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-06-06
FECHA DE VIGENCIA
2022-06-06

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V434374444
00048751

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

170506672-6 253 - 0076

SEVILLA DALGO WILLAN ALEJANDRO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
SANCION Multa: 26.40 CostRep: 8 TotUSD: 34.40
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 00041

2953642 05/06/2013 9:38:02

[Signature]

ESPACIO EN BLANCO

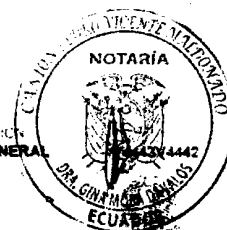
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ESEPOLACION



CECULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SEVILLA DALGO
HIRALDA MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SANTO DE NATIVELA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FAUSTO ANIBAL
CASTRO

100002885-0

PROFESION Y OCUPACION
BACHILLERATO
PROFESOR EN GENERAL
SEVILLA CARLOS A
NOMBRES DE LA MADRE
DALGO ESTHER I
LUGAR Y FECHA DE EMISION
ISARRA
2011-04-20
FECHA DE EXPIRACION
2021-04-20



[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

308-0016
NUMERO

1000028850
CEDULA

SEVILLA DALGO HIRALDA MARIA DEL
CARMEN

IMBABURA

ANTONIO ANT

PROVINCIA

CANTON

ATUNTAQUI

ZONA

PARROQUIA

[Signature]
PJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Signature]

ESPACIO EN BLANCO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170305821-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
SEVILLA DALGO
CARLOS EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN ECO DE NATABUELA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-08-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARTHA ELIZABETH
JATIVA

00557703

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEVILLA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DALGO ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2011-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

[Firma]

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

057-0085
NÚMERO

1703058212
CÉDULA

SEVILLA DALGO CARLOS EDMUNDO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

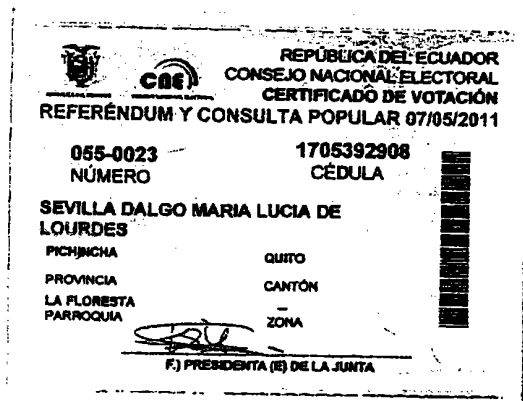
CANTÓN

BENALCAZAR
PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]



Sevilla Dalgo Maria Lucia de Lourdes

Mue

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA No. **100072097-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEVILLA DALGO
ALFREDO RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
INABURA
ANTONIO ANTE
SAN PEDRO DE NATAGUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEVILLA CARLOS A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DALGO ESTHER I
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-28

DIRECTOR GENERAL 

FIRMA DEL CEDULADO 

VZMENEZ

000087655

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

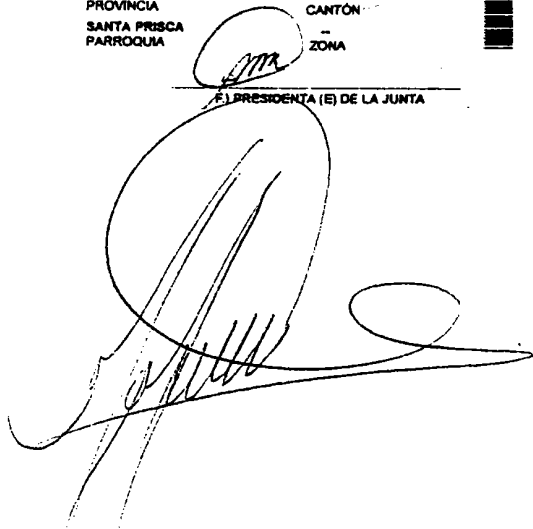
252-0076 **1000720977**
NÚMERO **CÉDULA**

SEVILLA DALGO ALFREDO RAMIRO

PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
SANTA PRISCA **ZONA**
PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





ESPACIO EN BLANCO

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **CESION DE PARTICIPACIONES**. OTORGADA POR: **WILLAN ALEJANDRO SEVILLA DALGO Y OTROS**. A FAVOR DE: **PAMELA ISABEL SEVILLA CARABALI**. DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

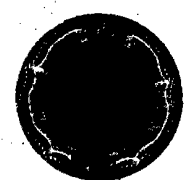
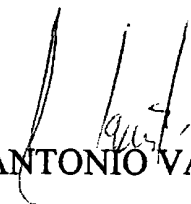


Willan & Familia
Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO



[Handwritten signature]

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía SICOMSE CIA LTDA, de la Cesión de Participaciones que otorga Willan Alejandro Sevilla Dalgo, Hiralda María del Carmen Sevilla Dalgo, María Lucia de Lourdes Sevilla Dalgo, Carlos Edmundo Sevilla Dalgo y Alfredo Ramiro Sevilla Dalgo, a favor de Pamela Isabel Sevilla Carabali. Constante del presente instrumento público. Quito, a veinte y uno de Agosto del año dos mil doce.



DR. ANTONIO VACA RUILOVA

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON



Registro Mercantil de Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 407 del REGISTRO MERCANTIL de treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, a fs. 1014, Tomo 112, correspondiente a la constitución de la Compañía "SICOMSE CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dos de julio del dos mil doce, ante la Notaria del Cantón Pedro Vicente Maldonado.- Quito, cuatro de febrero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Nº 0001873

IMP. IGM. 00